

El riesgo cardio- metabólico converge

Las sociedades españolas de Arteriosclerosis (SEA), Cardiología (SEC), Diabetes (SED), Endocrinología y Nutrición (SEEN), para el Estudio de la Obesidad (SEEO), Hipertensión (SEH-LELHA), Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFyC), Medicina General (SEMG), Medicina Interna (SEMI) y Medicina de Atención Primaria (SEMERGEN) han logrado, a través del Grupo de Trabajo Multidisciplinar para la Identificación, Diagnóstico y Manejo integral del Riesgo Cardiometabólico en el Paciente con Obesidad Abdominal (CONVERGE), alcanzar un consenso sobre el riesgo cardiometabólico asociado a obesidad abdominal.

Entre las principales conclusiones alcanzadas por los componentes del Grupo cabe destacar que la medición de la cintura debe formar parte de la estimación inicial del riesgo cardiometabólico de cualquier individuo para su evolución conjunta con el resto de factores de riesgo y, de esta manera, identificar a los pacientes obesos con alto riesgo.

Además, el documento de consenso recomienda dar prioridad al tratamiento de la obesidad abdominal en cinco categorías de pacientes: con enfermedad cardiovascular aterosclerótica establecida, con diabetes tipo 2 o diabetes tipo 1 con microalbuminuria, con alto riesgo calculado con alguna de las tablas disponibles o un solo factor de riesgo cardiovascular de magnitud importante, que cumplan criterios clínicos de síndrome metabólico y que cumplan criterios de «cintura hipertriglicéridémica». 